

ACTA No. 69

Acta de la Sesión Ordinaria No. 69 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el martes 28 de marzo del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica Suplente Presente:

María Elena Corrales Barquero, es quien preside

Concejales Propietarios Presentes:

Yadira Trejos Segura

Concejal Suplente Presente:

Carlomagno Méndez Miranda

Directorio Ejecutivo:

José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico Propietario Ausente:

Javier Solís Méndez, justificado

Concejales Propietarios Ausentes:

Walter Esteban Bello Villalobos, justificado

Carlos Alberto Solís Camacho, justificado

Orlando Trejos Cabezas, justificado

Concejales Suplentes Ausentes:

Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado

José Francisco Cruz Leitón, justificado

Ligia María Camacho Solano, justificada

Sesión presidida por la Síndica María Elena Corrales

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 67 y 68.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes un Concejal Propietario y dos Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 69 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: El Síndico Javier Solís no se hace presente y asume como Síndica Propietaria María Elena Corrales Barquero y el Concejal Propietario Orlando Trejos no se hace presente y asume como Concejal Propietario Carlomagno Méndez Miranda y el quórum se establece de tres Concejales Propietarios.

Inciso c: La Concejal Yadira Trejos hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 67 y 68.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 67 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 67 se da por aprobada.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 68 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 68 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente lo siguiente:

Informa que el Síndico Javier Solís y su persona asistieron a la sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas.

Comunica que los Concejales Vicente Chavarría, Raúl Quesada y José María López fueron nombrados en comisión para que participen en una actividad que se llevará a cabo el jueves 30 de abril en el Instituto Monteverde, con la finalidad de conocer la experiencia del manejo de los residuos sólidos en el Distrito de Monteverde, coordinado por el Área Rectora de Salud de Miramar.

Informa que a la sesión se hicieron presente vecinos de La Guaria, Guacimal, Santa Rosa y San Antonio que venían con el propósito de solicitar el mantenimiento de caminos con recursos de la Ley No. 8114, considerando que son rutas que le corresponde a Puntarenas. Al respecto se aprobó la moción para que el señor Alcalde gestione la reparación de esos caminos.

Entrega documento del Comité Cantonal de la Persona Joven de Puntarenas, mediante el cual comunican el acuerdo de emplear el presupuesto 2017 para ejecutar el proyecto denominado: Redes porteñas, en el cual presentan un cronograma de actividades en los distritos, correspondiendo a Monte Verde en julio para lo cual solicitan contemplar los grupos de jóvenes organizados y el Colegio Técnico Profesional de Santa Elena, van a dar talleres de tres horas con 30 jóvenes. Solicita a la Secretaria Municipal que entregue una copia del documento a la Vice Intendente para que se apoye en la coordinación de la actividad.

Informa que se instalaron los “play ground” en las dos instituciones educativas, queda a la espera la entrega formal que oportunamente coordinará el Señor Intendente.

Aclara que en el tema de las becas se modificó el reglamento para que las solicitudes se reciban de diciembre a mayo de cada año, que se divulgue la información a las escuelas. Agrega que la comisión no se ha reunido porque esa modificación al reglamento debe publicarse en La Gaceta.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: No hubo solicitudes de audiencias.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe copia del oficio PC-ARS-MO-RS-0034-2017 del Ministerio de Salud referente al seguimiento a la Ley 8839 y Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos de Monteverde para creación de la Unidad de Gestión Ambiental.

Inciso b: Se recibe copia de oficio CMDM-COTAB.15-03-2017 remitido por el Contador Municipal Sr. Herbert Corrales al Señor Intendente José Francisco Vargas referente al proceso de elaboración del presupuesto extraordinario 1-2017.

Nota: al ser las 4:56 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 5:12 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El Señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

Entrega copia de la respuesta por parte del Tribunal Contencioso Administrativo al veto interpuesto al acuerdo No. 01 tomado por el Concejo Municipal tomado en la sesión ordinaria No. 1053 del 22 de marzo del 2016, el cual en el por tanto indica “se acoge parcialmente el veto interpuesto, anulándose el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal acuerdo No. 01 tomado en la sesión ordinaria No. 1053 del 22 de marzo del 2016, capítulo VIII, artículo 08, inciso a), adoptado por el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, únicamente los puntos 1, 3 y 4. El punto 5 se mantiene en los términos expuestos en esta resolución”. La Concejal Yadira Trejos solicita una copia.

Informa que el pasado viernes asistió a reunión en la Municipalidad de Puntarenas en seguimiento al proyecto de construcción de losa, no se había avanzado mucho, el proyecto lo tiene a cargo la Unidad Técnica quien es que define las especificaciones técnicas que deben considerarse en el cartel, definen qué y qué tipo de maquinaria se requiere y cantidad de horas. Agrega que el monto máximo que puede contratar el Alcalde Municipal es de ¢19.850.000.00, en el cartel se incluye labores para el proyecto y calles urbanas, se va a hacer la contratación por horas y el control del tiempo es por nuestra parte, es necesario tener claro el monto que nos corresponde este año y lo que se gasta.

Continúa y señala que es necesario definir qué equipo se puede adquirir con los recursos disponibles que queden y que se gestione la compra por medio de la proveeduría de la Municipalidad de Puntarenas.

Informa que conversó con la abogada de la Municipalidad de Puntarenas y la posibilidad de que se autorice el visado de planos vía acuerdo municipal, cuenta con el formato de acuerdo adoptado por la Municipalidad de Alvarado, van a presentar la propuesta al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas. También continuar con la propuesta del convenio para préstamo de maquinaria.

Informa que conversó con la Licda. Marilyn Guerrero en el tema del presupuesto extraordinario y la idea es pedir permiso a la Contraloría para enviar el presupuesto de este Concejo Municipal aparte como un caso especial debidamente justificado, ya que el

segundo presupuesto extraordinario ya está planteado o esperar un tercer extraordinario de la Municipalidad de Puntarenas.

La Síndica María Elena Corrales indica que el primer presupuesto extraordinario es de la liquidación presupuestaria y si es posible presupuestar algunos otros recursos extraordinarios que ingresen este período, a lo que el Señor Intendente indica que se pueden incluir en el mismo presupuesto.

La Concejal Yadira Trejos hace referencia a la nota recibida por el Contador Municipal referente a la elaboración del presupuesto extraordinario y sugiere que se asigne al personal que le corresponde la elaboración de los proyectos anotados en el referido oficio, considerando que es muy técnico y debe elaborarlo quien tenga la competencia para hacerlo y que se defina los tiempos para completar esa información.

La Síndica María Elena Corrales solicita se asignen recursos en mano de obra para ejecutar los proyectos inconclusos. Y si queda dinero hacer un proyecto de impacto y que sea necesario en la comunidad.

La Concejal Yadira Trejos recuerda proyectos como el mejoramiento de la estética del puente en la Quebrada El Colegio, recursos para iluminación y carroza para el festival Monte Verde Brilla, proyecto de adoquinado al frente del templo católico.

El Sr. José Francisco Vargas informa de conversaciones ante la posibilidad de comprar el área donde estaba el local de La Guarida, tiene algunas condiciones ventajosas, el precio es bueno, se podría manejar una buena oferta y mediante convenio darían espacios que los propietarios no usen y el préstamo sería a un interés muy bueno, por lo que se va a reunir con el Sr. Josué Álvarez del Banco de Costa Rica la próxima semana. La Concejal Yadira Trejos sugiere aprovechar la oportunidad si es posible asignar un espacio para la Universidad Técnica Nacional.

La Síndica María Elena Corrales pregunta si hay información del CONAVI en el proyecto de carretera. El Señor Intendente manifiesta que nada aún, le había pedido a la empresa adjudicada actualizar información como pólizas, declaraciones juradas, maquinaria que esté al día, se debe esperar mañana que venza el plazo de esta información y después se firma el contrato.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos recuerda que está pendiente convocar a reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Inciso b: La Síndica María Elena Corrales informa de la reunión de la Comisión de Gestión del Recurso Hídrico, en la que se analizó la necesidad de que todos los miembros

asuman y definan si quieren continuar con el proceso, los que estaban presentes estuvieron de acuerdo en seguir adelante con el trabajo, está pendiente justificar el trabajo ante el Bosque Eterno S.A. y el Fondo Comunitario.

También informa que se va a solicitar al Hidrólogo presentar el trabajo en reunión con la comunidad, con la Comisión de Recurso Hídrico y con el Concejo Municipal, la idea es hablar de temas puntuales y las fechas propuestas son: 19 y 20 de abril o 28 y 29 de abril. Indica que en la próxima reunión van a trabajar en las encuestas al comercio, analizar si es posible contratar a alguien para la elaboración del plan estratégico y la posibilidad que sea el Sr. Justin Welch.

Continúa la Síndica María Elena Corrales señala que es una necesidad de que en el Distrito se tomen medidas del agua que se tira a la calle.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales pregunta por los procesos para el nombramiento de las nuevas plazas. El Sr. José Francisco Vargas informa que ya se procedió con el nombramiento del Sr. Octavio González en el puesto de Operador de Equipo Especializado es el operario del back-hoe y en el puesto de Auxiliar de Contabilidad se nombró el Sr. José Trejos. Queda pendiente el nombramiento de un topógrafo.

También la Síndica María Elena Corrales hace referencia al nombramiento del coordinador de deportes, ya que ha escuchado comentarios en relación con el parentesco con la Vice Intendente y solicita información de los criterios tomados en cuenta para poder responder con criterio cuando les consulten. Con respecto a esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que para ese servicio no se ha gastado nada, aclara que el Sr. Eyeri Madrigal es el que obtuvo el mayor puntaje, se consulto el tema del parentesco y no afecta porque se da en cuarto grado de consanguinidad.

Inciso b: La Síndica María Elena Corrales y la Concejal Yadira Trejos le solicitan al Señor Intendente que convoque a sesión extraordinaria el próximo jueves de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. para analizar el informe del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna y que también se convoque a la Auditora Interna, lo anterior por cuanto no hay quórum para convocar mediante acuerdo en firme.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: No hay mociones de los Señores Concejales.

No hay más asuntos que tratar y la Señora Presidenta cierra la sesión al ser las 6:35 p.m.

María Elena Corrales Barquero
Presidenta Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal